



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-SG FIC N° 1/2021-2022
SOBRE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO CORRESPONDIENTES A LA LEGISLATURA 2021-2022

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA 2021-2022**

**COMUNICADO
CD-SG-N° 6/2021-2022 DE 6 DE JULIO DE 2022**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 156/2020-2021 DE 29 DE JUNIO DE 2021, EMITIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTIVA N° 085/2021-2022 DE 22 DE JUNIO DE 2022 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE COMUNICA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTE QUE DEL **11 DE JULIO DE 2022 AL 19 DE AGOSTO DE 2022**, SE RECIBIRÁN EN SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO.

LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO DEBERÁN EJECUTARSE ENTRE EL **1 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022**.

EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SECRETARÍA GENERAL PUBLICARÁ LA CANTIDAD DE FOROS DISPONIBLES, EMERGENTE DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO NO PROGRAMADOS O NO EJECUTADOS.

LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO ADICIONALES, SE RECIBIRÁN EN SECRETARÍA GENERAL DEL **4 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO ADICIONALES, DEBERÁN EJECUTARSE ENTRE EL **13 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTE, DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS DEL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, EL INSTRUCTIVO **CD-SG INST N° 1/2021-2022 DE 6 DE JULIO DE 2022**, EMITIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ADJUNTO) Y





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-SG FIC N° 1/2021-2022

SOBRE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO CORRESPONDIENTES A LA LEGISLATURA 2021-2022

DEMÁS DISPOSICIONES Y NORMATIVAS EMITIDAS POR OFICIALÍA MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

NOTA 1.- CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DIPUTADAS, DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTES, ASESORES DE GESTIÓN PARLAMENTARIA Y PERSONAL DE APOYO DE LAS PLATAFORMAS CIUDADANAS.

LA CAPACITACIÓN PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, SE EFECTUARÁ EL DÍA **MARTES 12 DE JULIO DE 2022**, DE HORAS **10:00 A 12:00** EN EL SALÓN DE INTERPELACIONES, PISO -1 DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL.

EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN, SE REALIZARÁ A PARTIR DE HORAS **09:30**.

EL PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, PODRÁ PARTICIPAR LA DE LA CAPACITACIÓN DE MANERA VIRTUAL.

NOTA 2.- EL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, EL INSTRUCTIVO CD-SG INST N° 1/2021-2022 DE 6 DE JULIO DE 2022 Y EL PRESENTE COMUNICADO, SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA INTRANET DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA PAZ, 6 DE JULIO DE 2022

ATENTAMENTE.

Abg. Yamil Franz Gonzales Exeni
SECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

